FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Con el informe del Revisor Fiscal

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Fundación Amigos del Teatro Mayor:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Fundación Amigos del Teatro Mayor (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados del resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, perteneciente a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited ("KPMG International"), una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por lo vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Digitally signed
by Erika Camargo
Date: 2023.03.22
16:13:22 -05'00'

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal de Fundación Amigos del Teatro Mayor
T.P. 250516 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de marzo de 2023

Fundación Amigos del Teatro Mayor
Estados de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos)

		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos			
Efectivo (nota 4)	$	1.369.924	536.670
Inversiones en fideicomisos de administración y pagos (nota 7)		15.961	735.803
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 5)		267.935	388.894
Total activos corrientes		1.653.820	1.661.367
Equipo, neto (nota 8)		2.692.830	3.255.625
Inversiones (nota 6)		975	975
Total activos no corrientes		2.693.805	3.256.600
Total activos	**$**	**4.347.625**	**4.917.967**
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 9)	$	348.769	253.979
Anticipos recibidos (nota10)		298.580	665.456
Beneficios a empleados (nota 11)		340.325	257.243
Total pasivos	**$**	**987.674**	**1.176.678**
Fondo social			
Fondo social (nota 12)	$	34.353	34.353
Reserva para reinversion de excedentes		907.231	1.799.495
Resultado del ejercicio		910.940	790.260
Resultados acumulados		1.507.427	1.117.181
Total fondo social	**$**	**3.359.951**	**3.741.289**
Total pasivos y fondo social	**$**	**4.347.625**	**4.917.967**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Hugo Miguel Rangel Rincón
Representante Legal (*)

Alicia Camargo Pulido
Contadora (*)
T.P. 12654 - T

Digitally signed by Erika Camargo
Date: 2023.03.22 16:13:47 -05'00'

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal
T.P. 250516-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Fundación Amigos del Teatro Mayor
Estados del Resultado Integral
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias (nota 13)	$	10.047.697	6.773.509
Gastos de administración (nota 14)		(6.513.249)	(4.718.593)
Otros ingresos (nota 16)		726.418	567.399
Resultados de actividades de operación		**4.260.866**	**2.622.315**
Participacion en Contrato de Fiducia (nota 15)		(3.339.558)	(1.814.008)
Costos financieros, neto (nota 17)		(1.102)	(16.324)
Resultado antes de impuestos		**920.206**	**790.993**
Gasto por impuesto a las ganancias (nota 18)		(9.266)	(733)
Resultado integral total año	$	**910.940**	**790.260**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Hugo Miguel Rangel Rincón
Representante Legal (*)

Alicia Camargo Pulido
Contadora (*)
T.P. 12654 - T

Digitally signed
by Erika Camargo
Date: 2023.03.22
16:14:02 -05'00'

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal
T.P. 250516 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Fundación Amigos del Teatro Mayor
Estados de Cambios en el Fondo Social
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021		Fondo Social	Reserva para reinversión de excedentes	Resultados Acumulados	Exceso (Déficit) del ejercicio	Total Fondo Social, neto
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	$	34.353	-	3.553.212	21.643	3.609.208
Resultado integral:		-	-	-	-	-
Traslado a resultados acumulados (nota 12)		-	-	21.643	(21.643)	-
Aprobacion de reinversion de excedentes años anteriores (nota 12)		-	2.457.674	(2.457.674)	-	-
Excedentes reinvertidos en 2021 (nota 12)		-	(658.179)	-	-	(658.179)
Resultado del ejercicio		-	-	-	790.260	790.260
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		34.353	1.799.495	1.117.181	790.260	3.741.289
Resultado integral:						
Traslado a resultados acumulados		-	-	790.260	(790.260)	-
Aprobacion de reinversion de excedentes años anteriores (nota 12)		-	400.014	(400.014)	-	-
Excedentes reinvertidos en 2022 (nota 12)		-	(1.292.278)	-	-	(1.292.278)
Resultado del ejercicio		-	-	-	910.940	910.940
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	$	**34.353**	**907.231**	**1.507.427**	**910.940**	**3.359.952**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Hugo Miguel Rangel Rincón
Representante Legal (*)

Alicia Camargo Pulido
Contadora (*)
T.P. 12654 - T

Digitally signed by Erika Camargo
Date: 2023.03.22 16:14:17 -05'00'

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal
T.P. 250516 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Fundación Amigos del Teatro Mayor
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre:		2022	2021
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado del período	$	910.940	790.260
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión impuesto de renta		9.266	733
Depreciación (nota 8)		575.647	571.590
Gasto por participacion en contrato de fiducia		3.339.558	1.814.998
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 5)		120.959	(68.085)
Inversion en asociadas - fideicomiso de administracion y pagos		(3.911.993)	(1.879.928)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 9)		85.524	29.338
Anticipos recibidos (nota 10)		(366.876)	(1.101.924)
Beneficios a empleados (nota 11)		83.081	5.093
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	$	846.106	162.075
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de equipo (nota 8)		(12.852)	(400.540)
Efectivo usado en las actividades de inversión		(12.852)	(400.540)
Aumento neto en efectivo		833.254	(238.465)
Efectivo al 1 de enero		536.670	775.135
Efectivo al 31 de diciembre	$	**1.369.924**	**536.670**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Hugo Miguel Rangel Rincón
Representante Legal (*)

Alicia Camargo Pulido
Contadora (*)
T.P. 12654 - T

Digitally signed by Erika Camargo
Date: 2023.03.22 16:14:31 -05'00'

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal
T.P. 250516 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

La Fundación Amigos del Teatro Mayor (la Fundación) se constituyó mediante Personería Jurídica No. 3036 de la Gobernación de Antioquia, el 25 de enero de 1973, con duración indefinida.

Mediante acta de Junta Directiva No. 40 del 4 de diciembre de 2012 se decidió cambiar el nombre de Fundación Cine Colombia por el de Fundación Amigos del Teatro Mayor y se trasladó su domicilio de la ciudad de Medellín a la ciudad de Bogotá D.C. en la Avenida Calle 170 No. 67 -51.

El objeto social es la ayuda al mejoramiento de las condiciones sociales, educativas, cívicas y culturales y, en general, propender por el bienestar del pueblo y, con tal fin, busca los medios y métodos conducentes a su empeño, bien sea por sí misma o en colaboración o conexión con entidades.

Convenio de asociación

El 12 de noviembre de 2009, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – (SCRD) y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, como Cogestores Públicos, y la Fundación Amigos del Teatro Mayor (antes Fundación Cine Colombia), como Cogestor Privado, firmaron el Convenio de Asociación No. 000334, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la gestión, administración, operación y funcionamiento del Teatro Mayor y el Teatro Estudio del Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, con miras a su auto sostenibilidad y desarrollo en el marco de las políticas culturales del Distrito Capital de Bogotá.

a) Los principales bienes y recursos del convenio de asociación son los siguientes:

   i) Los aportes de los Cogestores Públicos y Privados.

   ii) Las asignaciones, donaciones, subvenciones, legados y patrocinios de personas naturales, jurídicas nacionales, extranjeras o de las organizaciones regidas por el derecho internacional, así como los rendimientos de estos.

   iii) Los bienes que a cualquier título sean recibidos o adquiridos para el cumplimiento de los fines del Convenio.

   iv) El producto de la venta de bienes y de la prestación de los servicios propios de la operación de los teatros y de las zonas comunes del Centro Cultural y demás actividades conexas.

b) El Cogestor Privado realizará los aportes correspondientes al valor de la remuneración de personal que preste los servicios personales asociados a la dirección y operación de los Teatros Mayor y Estudio del Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo.

c) Los aportes del Cogestor Privado podrán ser entregados por él mismo o a través del (de los) tercero (s) que este indique.

(Continúa)

d) Al término del Convenio, los bienes y recursos disponibles deberán ser puestos a disposición del Distrito Capital, esto es, de la SCRD o la entidad que esta señale y continuarán afectos a las finalidades mencionadas con excepción de los rendimientos financieros de los recursos públicos aportados y existentes a ese momento, los cuales podrán ser depositados a favor del Tesoro Distrital, sin que, en ningún caso, exista devolución de aportes ni distribución de utilidades a favor del Cogestor Privado.

e) Los ingresos derivados de la explotación económica de los teatros como son los ingresos por taquilla, ingresos por alquileres e ingresos por aprovechamiento económico de las zonas comunes del Centro Cultural, pertenecen al Distrito Capital y se destinarán para los fines del Convenio.

f) Los aportes en dinero que realicen directamente las partes para el cumplimiento del Convenio, así como los demás recursos monetarios que se obtengan del cumplimiento del Convenio, diferentes al pago de proveedores previstos en el literal anterior, se manejarán en el negocio fiduciario que se celebre para el efecto, constituido por el Cogestor Privado.

g) El vencimiento del Convenio de acuerdo con la modificación 38, es el 30 de junio de 2024.

El 21 de octubre de 2010, la Fundación Amigos del Teatro Mayor (antes Fundación Cine Colombia), como Cogestor Privado, firmó con Alianza Fiduciaria, un contrato de Fiducia Mercantil de Administración, Inversión y Pagos en cumplimiento de lo acordado en el Convenio de Asociación No. 000334 del 12 de noviembre de 2009, el cual tendrá una duración equivalente a dicho Convenio.

De acuerdo con la modificación No.48 al Convenio de Asociación No. 000334 de 2009 suscrito entre la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y la Fundación Amigos del Teatro Mayor, se aprobó el 6 de diciembre de 2022 el cambio de instrumento financiero para el manejo de los recursos del Convenio334 de negocio fiduciario al manejo directo del proceso financiero del Convenio por parte del cogestor privado a partir del año 2023.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros s han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. Políticas contables significativas de la Fundación

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Instrumentos financieros básicos

(i) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- **Medición inicial**

  Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo o el pasivo financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, la entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o el pasivo financieros,

b. menos los reembolsos del principal,

c. más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,

d. menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero

- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:

i) Dará de baja en cuentas el activo, y

ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y

- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

(ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Fundación y su medición son:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

  La mayoría de las cuentas por cobrar corresponden al desarrollo del Convenio con el Instituto Distrital de las Artes y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

  Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

  Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

- **Efectivo**

  El efectivo se compone de los saldos en cuentas bancarias con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

(b) Fondo Social

El Fondo Social de la Fundación corresponde a los aportes realizados por sus asociados.

(c) Equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los equipos de oficina y de cómputo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipo se reconocen netas en resultados.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Los elementos del equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario del equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo de Activo	Vida Útil
Muebles y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 Años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados durante el ejercicio y se ajustan si es necesario.

(d) Deterioro

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La Fundación reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro. No existen juicios ni estimaciones críticas.

(e) Beneficios a empleados

Beneficios a empleados corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

(f) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(g) Ingresos

- **Prestación de servicios**

  Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

- **Donaciones**

  Las donaciones en dinero o especie que no imponen condiciones futuras para la Fundación se reconocen como ingreso al momento de su recepción.

Las donaciones que se encuentren sujetas a condiciones son reconocidas como un pasivo y en la medida que se cumplan tales condiciones se amortizan y en esta misma medida se reconoce el ingreso.

- **Dividendos**

  Los ingresos provenientes de dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir el pago.

- **Intereses**

  Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

(h) Otros ingresos y costos financieros

La entidad reconoce los costos financieros en resultados en el momento en el que se incurren.

(i) Impuestos

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016.

Las Entidades sin ánimo de lucro que venían constituidas como tales al 31 de diciembre de 2016, se entienden automáticamente clasificadas en el Régimen Tributario Especial.

Para pertenecer al Régimen Tributario Especial se debe cumplir y señalar entre otros, de acuerdo con lo indicado en la normatividad vigente, con lo siguiente:

* Que el objeto social principal corresponda a las actividades meritorias enumeradas en el Art. 359 del Estatuto Tributario y que las mismas sean de interés general y de acceso a la comunidad.

* Que los aportes no sean reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derechos de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

* Que sus excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Fundación presentó ante la DIAN la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, según lo señalado en el Decreto 2150 de 2017 y demás normas aplicables. Así mismo, la Fundación deberá adelantar anualmente el proceso de actualización establecido para mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial.

(j) Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(k) Inversiones en asociadas – Fideicomiso de administración y pagos

La Fundación mantiene como una inversión en asociada su participación sobre el fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo (la Fiducia Mercantil) constituida en cumplimiento del convenio de Asociación No. 000334 con los fines de administración y pagos. Una asociada es una entidad sobre la que la Fundación tiene una influencia significativa pero no control de sus políticas financieras y de operación. Los conceptos que lo integran son:

- Los aportes realizados a la fiducia
- Los gastos certificados por la fiducia, los cuales se registran como gastos por participación en contrato de Fiducia y reduce el valor de la inversión
- Los rendimientos o pérdidas del fideicomiso
- La Fundación registra como pasivo los valores pendientes de pago por la Fiducia al 31 de diciembre
- La reinversión de excedentes en la actividad meritoria se refleja en la cuenta patrimonial Reserva para Futuras inversiones no gravadas

4. Efectivo

El efectivo está representado por saldos en banco que no presentan restricciones para ser usados por la Fundación.

		2022		2021
Cuentas corrientes Bancolombia	$	1.303.156	$	445.928
Cuentas de ahorro Bancolombia	$	66.768	$	90.742
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	**$**	**1.369.924**	**$**	**536.670**

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

		2022		2021
Deudores comerciales (1)	$	116.381	$	286.147
Otros		151.554		102.747
Corriente	**$**	**267.935**	**$**	**388.894**

(1) En 2022 la principal cuenta corresponde al saldo de reintegro de gastos administrativos y recurso humano Fideicomisos Alianza por valor de 104.335 y en 2021 corresponde al saldo del Grupo de Energía por presencia y posicionamiento de marca.

6. Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a 378 acciones de Cine Colombia S.A., que representan el 0,001% del patrimonio.

7. Inversiones en Asociadas - Fideicomiso de administración y pagos

La inversión en Fideicomiso de administración y pagos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde al contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos firmado en cumplimiento del Convenio de Asociación No. 000334. El siguiente es el detalle:

		2022		2021
Saldo inicial	$	735.803	$	1.329.052
Aportes Realizados		10.614.270		7.424.141
Gastos de la Fundación y Traslados		(5.858.430)		(4.527.376)
Aportes carteras públicas - neto		(843.846)		(1.016.837)
Pérdida en Fiducia		(3.339.558)		(1.814.998)
Excedentes reinvertidos		(1.292.278)		(658.179)
	$	**15.961**	**$**	**735.803**

8. Equipo, neto

El siguiente es el detalle del movimiento del equipo, neto al 31 de diciembre:

8. Equipo, neto

El siguiente es el detalle del movimiento del equipo, neto al 31 de diciembre:

Costo	Muebles y Equipo	Equipo de Computo	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	$ 6.663.813	80.050	6.743.863
Adquisiciones	400.540		400.540
Saldo al 31 de diciembre de 2021- Costo	**7.064.353**	**80.050**	**7.144.403**
Adquisiciones	0	12.852	12.852
Saldo al 31 de diciembre de 2022- Costo	**7.064.353**	**92.902**	**7.157.255**
Depreciación			
Saldo al 1 de enero de 2021	3.238.898	78.290	3.317.188
Gasto por depreciación	570.380	1.210	571.590
Saldo al 31 de diciembre de 2021- Depreciación	**3.809.278**	**79.500**	**3.888.778**
Gasto por depreciación	575.097	550	575.647
Saldo al 31 de diciembre de 2022- Depreciación	**4.384.375**	**80.050**	**4.464.425**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	**3.255.075**	**550**	**3.255.625**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	**$ 2.679.978**	**12.852**	**2.692.830**

En el año 2022 se adquirieron portátiles por $12.852 y en 2021 instrumentos musicales (dos clavecines y un órgano continuo) por € 66.300 euros equivalentes a $400.540 millones. La tasa de conversión aplicada fue la de la fecha de la transacción.

La Fundación Amigos del Teatro Mayor y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) celebraron el contrato de Comodato No. 1636 de 2017 con el objeto de entregar los bienes adquiridos con recursos públicos para uso exclusivo de los Teatros Mayor y Estudio, por $1.149 millones con una vigencia de dos años y ocho meses, contados a partir del 26 de septiembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2022 aún se encuentran en proceso de renovación los nuevos Comodatos por parte de Idartes.

De la misma manera celebró el contrato de Comodato No. 1799 de 2017 con el objeto de entregar los bienes adquiridos con recursos públicos para uso exclusivo de los Teatros Mayor y Estudio, por valor de $1.007.000 con una vigencia de dos años y tres meses, contados a partir del 29 de diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2022 aún se encuentran en proceso de renovación los nuevos Comodatos por parte de Idartes.

9. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2022	2021
Acreedores comerciales	192.234	143.093
Fondo de cesantías y/o pensiones	65.590	38.631
Aportes a entidades promotoras de salud, EPS	63.037	54.323
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensació	20.007	14.769
Aportes a administradoras de riesgos laborale	2.041	3.163
Acreedores varios otros	5.860	-
	$ 348.769	**$ 253.979**

10. Anticipos recibidos

El siguiente es el detalle de anticipos recibidos al 31 de diciembre:

	2022	2021
Anticipos recibidos otros (1)	$ 298.580	$ 665.456
	$ 298.580	**$ 665.456**

En la vigencia 2022 se suscribió con la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB el Convenio 150/22 para aunar esfuerzos artísticos, técnicos, logísticos, financieros y administrativos con una entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, para consolidar un proyecto de circulación, basado en la practica musical de agrupaciones sinfónicas, para estudiantes, jóvenes y profesionales, generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida por $ 3.902 millones se recibieron $ 3.707 y se han ejecutado $3.686

En cuanto al Convenio 195/21con la OFB por $ 3.368 millones que fue adicionado por $581 millones y se liberaron $ 58 millones según registro presupuestal No. 634 para aunar esfuerzos artísticos, técnicos, logísticos, financieros con una entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, para consolidar un proyecto de formación y circulación, basado en la práctica musical , instrumental y coral, para estudiantes y jóvenes profesionales a través del fortalecimiento de las Agrupaciones Juveniles de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida; se ejecutaron $3.891 millones y con la liquidación final fueron devueltos a la OFB $33 millones.

11. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

nota 11		2022		2021
Cesantías Consolidadas	$	142.061	$	110.561
Vacaciones Consolidadas		181.854		133.574
Intereses sobre Cesantías		16.410		13.118
	$	340.325	$	257.243

12. Fondo social

12.1 Fondo social: Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el fondo social de la Fundación tenía unos aportes realizados por sus fundadores, que ascienden a $34.353 millones.

12.2. Resultados acumulados

De acuerdo con el acta 72 del 25 de marzo de 2022, la Junta Directiva de la Fundación aprobó la reinversión del total de los excedentes fiscales de 2021 por $400.014, los cuales serán reinvertidos de la siguiente manera:

Excedentes por reinvertir de 2021	2022	2023	2024	Total
Programas Especiales	120.000	120.000	160.014	400.014

De acuerdo con el acta número 69 del 29 de marzo de 2021la Junta Directiva de la Fundación aprobó la reinversión del total de los excedentes fiscales de los años 2018 al 2020 por valor total de $2.457.674.

El siguiente es el saldo acumulado de la reinversión de excedentes autorizada en las diferentes vigencias:

Excedentes autorizados	2021	2022	2023	2024	Total
2018 Difusión	17.889	-	-	-	17.889
2019 Difusión	300.000	600.000	600.000	-	1.500.000
2019 Programas especiales	300.000	300.000	339.785	-	939.785
2021 Programas especiales	-	120.000	120.000	160.014	400.014
Total autorizado	**617.889**	**1.020.000**	**1.059.785**	**160.014**	**2.857.688**

Ejecución de excedente	2021	2022	2023	2024	Total
2018 Difusión	17.888	-	-	-	17.888
2019 Difusión	300.094		-	-	300.094
2019 Programas especiales	331.396	-	-	-	331.396
2021 Difusión	-	663.240	-	-	663.240
2021 Programas especiales		629.038	-	-	629.038
Total ejecutado	**658.178**	**1.292.278**	**0**	**0**	**1.950.456**
Saldo por ejecutar	**-40.289**	**-272.278**	**1.059.785**	**160.014**	**907.232**

De los excedentes autorizados a reinvertir en la vigencia 2022 de $1.020 millones se ejecutaron $1.292 millones de los cuales fueron $ 663 millones en difusión y la suma de $629 millones en proyectos especiales; es decir $272 millones adicionales y en 2021 fueron por $658 millones.

13. Ingresos de las actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por los años terminados el 31 de diciembre:

		2022		2021
Donaciones	$	9.727.382	$	6.329.793
Servicios	$	320.315	$	443.716
	$	**10.047.697**	**$**	**6.773.509**

En 2022 Seguros Suramericana entregó $570 millones como donación al proyecto CoCrea Teatropedia del Convenio con Cocrea cuyo objetivo es promover la participación en las artes escénicas por parte de niños de 6 a 11 años y a través de las artes fomentar su aprendizaje de habilidades creativas, colaborativas, comunicativas y de pensamiento crítico. La donación recibida de Bancolombia S.A. por $2.256 millones Festival multidisciplinar de la cultura que nos une tiene como objetivo general democratizar la cultura y promover la actividad artística de alta calidad, mediante la activación del espacio público y escenarios culturales con intervenciones masivas, diversas e incluyentes en cuatro de las principales ciudades de Colombia. Invernac o $6.002 millones para el funcionamiento de la Fundación. Por parte del Ministerio de Cultura y a través del Convenio 0657-22 la suma de $263.6 millones destinados a la pre-producción del VI Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá- Bogotá es Francia la Belle Ëpoque. En el mismo año la Fundación Prosecom realizó una donación por $ 259 millones para el Programa de Danza 2022 y una donación para el proyecto Alianza teatro Mayor – Idartes para la dotación tecnológica y vestimenta teatral para el teatro al aire libre la Media Torta por valor de $300 millones que se encuentran registrados en el pasivo mientras se ejecuta el proyecto. De Julymar Foundation Inc se recibieron recursos como donación de USD$ 96.000 para el proyecto Cien mil niños al Mayor 2022 que convertidos a la tasa de cambio vigente ascendió a la suma de $375 millones.

En 2021 la Fundación Suramericana entregó $350 millones como donación al proyecto para la producción de la obra Develaciones un Canto a los Cuatro Vientos en el marco del Convenio suscrito con la Paz Querida. Igualmente, por parte de Seguros Suramericana la suma de $ 571 millones destinados al proyecto Teatropedia Estudio del Convenio con Cocrea. De la donación recibida por Invernac $ 567 millones fueron con destino a la ejecución Colombia es Música en el marco del Convenio suscrito con Cocrea y el saldo $4.164 millones para el funcionamiento de la Fundación. Por parte del Ministerio de Cultura y a través del Convenio 413-21 la suma de $187 millones destinados a la producción del Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá- Bogotá es Barroco. En el mismo año la Fundación Prosecom realizó una donación por $438 millones para el programa de danzas y 100 mil niños al mayor y 14 millones por parte del IDARTES como estímulo a las danzas.

Los servicios corresponden principalmente al patrocinio por presencia y difusión de la marca corporativa Grupo de Energía de Bogotá y el relacionamiento de colaboradores de la empresa en el marco de las actividades desarrolladas por el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo a través del contrato No. 551000386 de 2022 del por $400 millones. De los cuales solo se recibieron en esta vigencia $200 millones. Por concepto de presentaciones artísticas de la Compañía de Balle del Teatro Mayor se generaron ingresos por $36.6 millones y por consultoría y asesoría técnica el valor ascendió a $ 84 millones. En 2021 los servicios corresponden principalmente al patrocinio por presencia de marca y posicionamiento del Grupo de Energía de Bogotá por $ 400 millones.

En 2021 la Fundación Suramericana nos entregó $350 millones como donación al proyecto para la producción de la obra Develaciones un Canto a los Cuatro Vientos en el marco del Convenio suscrito con la Paz Querida. Igualmente, por parte de Seguros Suramericana la suma de $ 571 millones destinados al proyecto Teatropedia Estudio del Convenio con Cocrea. De la donación recibida por Invernac $ 567 millones se recibieron con destino a la ejecución Colombia es Música en el marco del Convenio suscrito con Cocrea y el saldo $4.164 millones para el funcionamiento de la Fundación. Por parte del Ministerio de Cultura y a través del Convenio 413-21 la suma de $187 millones destinados a la producción del Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá- Bogotá es Barroco.

El siguiente es un detalle de las donaciones recibidas por los años terminados el 31 de diciembre:

	2022	2021
Invernac sa	6.002.000	4.731.000
Ministerio de Cultura	263.670	187.000
Fundacion Prosecom	259.152	437.574
Seguros Suramericana	570.000	571.238
Julymar Foundation, Inc.	375.566	-
Bancolombia SA	2.255.895	-
Paef	244	20.154
Fundación Suramericaha	-	350.000
Idartes	-	14.177
Microdonaciones	855	18.650
		-
	$ 9.727.382	$ 6.329.793

14. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración durante los años terminados el 31 de diciembre:

	2022	2021
De Personal	5.602.239	3.926.011
Depreciación de Equipo	575.647	571.590
Honorarios	269.243	164.320
Seguros	14.746	9.633
Gastos Legales	1.898	1.728
Impuestos y contribuciones	38.575	31.990
Servicios otros	10.901	7.977
Diversos	-	5.344
	$ 6.513.249	$ 4.718.593

15. Participación en Contrato de Fiducia

El siguiente es el detalle del resultado de la Fiducia

	2022	2021
Pérdida contrato de Fiducia	3.339.558	1.814.998
	$ 3.339.558	$ 1.814.998

En 2022 y 2021 a través de la Fiducia se realizó la Reinversión de excedentes por la suma $ 1.292.278 y $658.178 respectivamente en difusión y programas especiales de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva, descrito en la nota 12.2

16. Otros Ingresos

El detalle de la cuenta se observa:

		2022		2021
Aprovechamientos	$	726.418	$	567.399
	$	**726.418**	**$**	**567.399**

Los aprovechamientos en la vigencia 2022 corresponden a la Orquesta Filarmónica de Bogotá por concepto de reintegro de recurso humano y costos administrativos del convenio 195-21 por $325 millones y del convenio 150-22 por $258 millones; En cuanto a los proyectos CoCrea Festival Multidisciplinar la cultura que nos une corresponde al reintegro de gastos de personal administrativo por $28.5 millones, y del proyecto CoCrea Teatropedia al reintegro de nomina personal técnico por $ 81 millones; del convenio de colaboración la Paz Querida reintegraron gastos administrativos por $32.1 millones

En 2021 los otros ingresos por aprovechamientos corresponden a $ 275 millones de los costos operativos del Convenio 2583-20 Idartes, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones para el desarrollo del proyecto Navidad llega al Barrio, convenio que se liquidó en la vigencia 2021. De otra parte $ 285 millones del reintegro de recursos humanos y costos administrativos del Convenio 129-20 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para aunar esfuerzos artísticos, técnicos, logísticos, financieros y administrativos para consolidar el proyecto de formación y circulación basado en la práctica musical instrumental para estudiantes y jóvenes

17. Costos financieros, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y costos financieros por los años terminados al 31 de diciembre:

		2022		2021
Financieros	$	101	$	339
Comisiones				(3.937)
Otros		(1.203)		(12.726)
	$	**(1.102)**	**$**	**(16.324)**

17. Provisión para impuesto sobre la renta

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre se registra una provisión de impuesto de renta del 20% por valor de $9.266 pesos calculados sobre los gastos no procedentes de $ 46.332. En 2021 por valor de $733

La Fundación no se encuentra obligada a liquidar impuesto de renta sobre la base de la renta presuntiva.

En la medida que la Fundación genere excedentes los mismos serán exentos siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos, entre estos que sean destinados directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y en los plazos correspondientes, o a asignaciones permanentes debidamente aprobadas por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables en Colombia estipulan que, las Entidades del Régimen Tributario Especial, gravan su beneficio neto o excedente no procedente a una tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021, 2020, 2019,2018 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Fundación.

Impuestos diferidos

No hay lugar a cálculo del impuesto diferido en razón a que el excedente fiscal que genere la Fundación en los años futuros se espera sea reinvertido dentro del mismo objeto social y en el cumplimiento de los requisitos, sin que haya lugar al cálculo de renta líquida gravable.

18. Hechos posteriores

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

19. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal el día 22 de marzo para ser presentados a la Junta Directiva, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.